



## EL COLEGIO DE MICHOACAN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

La Piedad, Michoacán. 19 de diciembre de 2013

**ARQ. MARÍA DEL CARMEN ÁLVAREZ RANGEL  
SUBDIRECTORA DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PIEDAD  
PRESENTE**

Apreciable Arq. María del Carmen Álvarez,

Por medio de la presente, el Observatorio Ciudadano Metropolitano La Piedad-Pénjamo agradece a usted y su equipo de trabajo las atenciones que ha tenido con nosotros para presentarnos el **Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de La Piedad, Michoacán**. A continuación le indicamos nuestras observaciones y sugerencias con el ánimo de mejorar tan importante documento, tanto en sus aspectos de forma como de fondo.

**Aspectos de fondo**

1. En primer lugar queremos felicitarla a usted y al personal que elaboran el Programa, dados los resultados alcanzados para contar con un instrumento de planeación de nuestro territorio.
2. Según lo expuesto por su equipo de trabajo, hace falta establecer en el diagnóstico el déficit de la oferta educativa y puntualizar las diferencias entre la oferta de educación pública y la privada, para enfrentar de mejor manera la falta opciones de educación básica, media básica y superior de buena calidad.
3. De acuerdo con la metodología empleada, se identificaron zonas habitacionales precarias con base en un solo indicador, el de "metros construidos". El sesgo que esto representa es que colonias como Villas de las Lomas, una zona de interés social, son identificadas por el Programa como zona en situación precaria. De esta manera, es necesario incluir otras variables socioeconómicas, como ingresos de la población o un mapa de marginación, para identificar a la población con mayores problemas de cobertura de servicios o realmente en condiciones e precarias.
4. Es conveniente proponer a la COCOTRA una nueva configuración de las rutas del transporte público (bases de taxis, rutas de transporte urbano, minibuses que ya no están en condiciones de circular...), que incluya un servicio de transporte público metropolitano entre La Piedad y Santa Ana, y entre La Piedad y las otras ciudades y localidades cercanas (Pénjamo, Numarán, Yurécuaro, Degollado...).
5. Es importante que este Programa de Desarrollo contemple la traza urbana de Santa Ana Pacueco y de Numarán, pues el fenómeno metropolitano los tiene funcionalmente unidos; máxime cuando instrumentos de planeación como el que ahora comentamos detonarán el crecimiento hacia estas dos ciudades.

Entendemos que por ser un Programa de Centro de Población, las autoridades estatales se enfoquen en la ciudad de La Piedad, no obstante, los ejercicios de planeación a corto, mediano y largo plazo requieren de tener en cuenta todo el contexto territorial existente. Esto permite mayor integración en aspectos como nomenclatura, sentido vial en inversión de obra pública.

6. Un problema importante es que en los planos del Programa se contemplan áreas no urbanizables, al mismo tiempo que se proponen nuevas vialidades (plano "Vialidad y Transporte Clave 06") sobre esas áreas no urbanizables (hacia el sur de La Piedad); esto



## EL COLEGIO DE MICHOACÁN, A.C.

Centro de Estudios de Geografía Humana

puede convertirse en un problema a futuro, pues por sí mismo el Programa estaría oponiéndose a nuevas vialidades intra e inter urbanas. Hay que buscar la manera de resolver esta medida.

Relacionado con las nuevas vialidades propuestas a largo plazo, hacia el sur de la ciudad, se detectó que no siguen el sentido de las curvas de nivel (topográficas). Es conveniente hacer los trazos conforme las curvas de nivel para desde ahora contemplar la viabilidad de estos posibles proyectos.

7. Junto con esto, las nuevas vialidades propuestas serán detonadores del crecimiento hacia el sur de la ciudad. Dado que la ciudad en su estado actual cuenta con una vialidad muy restringida (por aspectos como su topografía), es conveniente que el Programa contemple y fomente el desarrollo de subcentros de servicios urbanos hacia la parte sur de la ciudad ("ciudades satélite"), de tal manera que planee el crecimiento de la ciudad hacia una zona que cuenta con mejores condiciones topográficas.

En este sentido, vale la pena reflexionar si La Piedad requiere un programa de densificación de la zona urbana mediante la ocupación de los terrenos baldíos, o bien, si la mejor estrategia es impulsar el crecimiento hacia zonas topográfica y geomorfológicamente más adecuadas, ubicadas hacia el sur.

8. Es apremiante que el presente Programa impulse ciclistas que faciliten la movilidad urbana, comenzando con alguna fase de éstas en tiempo y en tramos viales, a fin de medir el impacto que pueden tener y observar las mejoras que se le podrían hacer en lo futuro.
9. En el plano "Zonificación primaria Clave 02" está marcado en el bulevar Casto Saldaña un "Área de protección", pero en el plano "Políticas de desarrollo urbano Clave 01" dicha área está contemplada para crecimiento urbano de mediano y largo plazo. Es importante mantener esta Área de protección natural, o bien plantear un plan parcial que ealúe el impacto ambiental correspondiente.

### Aspectos de forma

10. Los planos deben marcar los destinos de las distintas carreteras que conectan a La Piedad.
11. Se invita al equipo de trabajo que usted dirige a recibir cursos de sistemas de información geográfica, a fin de mejorar la presentación de los planos en cuanto a escalas de colores, polígonos georeferenciados, unificación de escalas...
12. Hay que tratar de homogeneizar los colores de la simbología de los planos cuando éstos cambian de tema, para que por ejemplo, en todos los planos quede claro cuál es el área de reserva para el crecimiento urbano.
13. Es importante mantener una sola nomenclatura en todos los planos, por ejemplo o se llama "Distrito industrial" o se llama "Proyecto a corto plazo".

Sin más por el momento, reciba de nuestra parte una sentida felicitación por el esfuerzo invertido en dicho Programa y un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Carlos Téllez Valencia

Presidente del Observatorio Ciudadano Metropolitano La Piedad-Pénjamo

c.c.p. Archivo del Observatorio Ciudadano Metropolitano